Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 23/05/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 66
Cm0033

Proveedor SOLDASUR SA (327)
ISLAS MALVINAS 1950-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	2	30,00	(290030022 - 19) LAMPARA LED [2023 102-99] 17 W	510,45	15.313,50
0	3	8,00	(290030008 - 9) Proyector LED 50W [2023 102-99] 50W	5.943,08	47.544,64
0	4	50,00	(290030070 - 1) Cable [2023 102-99] 50 metros cable tipo taller 3 X 2.5 MM	1.174,94	58.747,00
0	5	10,00	(290030088 - 6) CAJA OCTAGONAL CHICA [2023 102-99] DE PVC-CHICA	223,93	2.239,30
0	6	40,00	(258000107 - 13) CONECTOR PVC D/F 20mm IP40 [2023 102-99] PVC-20 MM	72,69	2.907,60
0	7	30,00	(290030147 - 57) Cuplas para caño de PVC Eléctrico [2023 102-99] PVC-20MM	54,16	1.624,80
0	8	10,00	(290030056 - 3) TAPA CIEGA STD OCTOGONAL CHICA METALICA [2023 102-99]	204,16	2.041,60
0	9	1,00	(290030008 - 66) INTERRUPTORES TERMICOS BIPOLAR DE 25 A [2023 102-99] 25 A	2.966,80	2.966,80
0	10	4,00	(290030052 - 5) CINTA AISLADORA POR 20 METROS [2023 102-99] POR 20 METRO CADA UNA	846,15	3.384,60
0	11	2,00	(270010004 - 1) TACO [2023 102-99] TACO FISHER Nº 8 CON TOPE POR 50 UNIDADES CADA UNA	577,83	1.155,66
0	12	20,00	(250080038 - 37)	984,39	19.687,80

Firma Responsable de Compra

SUBALCAIDE MAIRA MARCELA GAITAN
Servicio Penitenciario Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO FINANCIERO
SERVICIO PENITENCIARIO

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 23/05/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 66
Cm0033

Proveedor SOLDASUR SA (327)
ISLAS MALVINAS 1950-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	13	2,00	CAÑO PVC ELECTRICO RIGIDO MEDIO PESADO 20mm X 3 MTS [2023 102-99] (260050003 - 1)	4.277,50	8.555,00
0	14	1,00	Bolsa de cemento [2023 102-99] x 30 kg cada una (260040003 - 2)	2.491,33	2.491,33
0	15	1,00	Pastina x 5kg [2023 102-99] por 5 kilogramos (250050020 - 1)	5.357,15	5.357,15
0	17	1,00	Masilla [2023 102-99] POR 15 KILOGRAMOS (299990001 - 117)	2.105,53	2.105,53
0	18	12,00	silicona transparente [2023 102-99] ANTI HONGOS POR 300 GRAMOS (250080007 - 120) PISO DE GOMA ENCASTRABLE 50 x 50 [2023 102-99]	9.435,00	113.220,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON TREINTA Y UN CTVOS.		289.342,31

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	S/DCTO. 674/11
LUGAR DE ENTREGA	AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO Nº 6850 - RIO GRANDE - TDF
PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATA
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SUBSECRETARIA DE ASUNTOS GREMIALES
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2023 RAF: 102 Nro : 52
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 85 - Letra: - Año: 2023
EXPEDIENTE NRO	37726 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1788 - COPIA: 0

Firma Responsable Adquisición
SUBSECRETARIA MARIA MARCELA GAITAN
Servicio Penitenciario Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO ECONOMICO FINANCIERO
SERVICIO PENITENCIARIO

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 23/05/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 66
Cm0033

Proveedor SOLDASUR SA (327)
ISLAS MALVINAS 1950-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total

MEMO: 8 - CONTRATACIÓN DIRECTA POR AD

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 224/2021, N° 417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Firma Responsable de Compra
SUBALCAIDE MAIRA MARCELA GAITAN
Servicio Penitenciario Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO ECONOMICO FINANCIERO
SERVICIO PENITENCIARIO

Firma Adjudicatario